

El pedido partió desde la Dirección de Tránsito Municipal y pasó a Comisión del HCD para un mejor estudio. “La idea la venimos trabajando desde el año pasado” dijo Carlos Losada Pte. del Honorable Concejo deliberante

Además el cuerpo deliberativo declaró de interés municipal el trabajo de concientización vial que desarrolla el grupo de Estrellas Amarillas a cargo de la profesora Miriam Da Silva

El proyecto de los vecinos del Barrio Belgrano de instalación de reductores de velocidad y de controles de tránsito por altas velocidades, fue leído para la toma de conocimiento y enviado al Departamento Ejecutivo Municipal.

Durante la sesión ordinaria N° 10, el cuerpo legislativo declaró de interés municipal la instauración del sistema que lleva adelante el grupo de voluntarios de Estrellas Amarillas a cargo de la profesora Miriam Da Silva con un fuerte trabajo de concientización en la zona. También declaró de interés municipal los festejos del Centenario de la Escuela N° 71 “María Auxiliadora” del Barrio Estación, y la realización del evento “Lucecitas de Colores” los días jueves 14 y viernes 15 de mayo en nuestra ciudad.

Los ediles enviaron a comisión para su mejor estudio una iniciativa de la Dirección de Tránsito sobre modificar el recorrido del transporte urbano de pasajeros. Los dos últimos temas fueron dictámenes de comisión que fueron aprobados como el comodato por APICOFOM para construcción de casas de madera pre ensambladas, y el correspondiente al FUD UCR sobre la

cabecera del Estadio General Belgrano sobre la calle San Lorenzo.



